MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1878

TEMUCO, 07 JUN 2019

VISTOS

1. La solicitud de fecha 15.04.2019 presentada por el contribuyente Herrera Aravena Ana Alicia.

2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3855, del 14.12.2018.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N° 639, de fecha 16.05.2019 evacuado por el Director de Tránsito y Transporte Público, señala, que, revisados los antecedentes, se verificó que el automóvil Station Wagon PPU ZT-1408, pagó la primera y la segunda cuota el permiso de circulación año 2016 en duplicidad.

2. Los certificados N°141, 142 y 143, del 27.05.2019, de Tesorería Municipal, certifican el registro de los Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 4844277, 5062102 y 4855459.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**HERRERA ARAVENA ANA ALICIA**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$75.727.- DEPOSITAR BANCO ESTADO CUENTA RUT N°**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	AUTOMÓVIL STATION WAGON PPU ZT-1408, PAGÓ LA PRIMERA Y LA SEGUNDA CUOTA EL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2016 EN DUPLICIDAD.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	**Perm. Circ. Automóviles**	**$ 24.065.-**
- 1150302001002	**De Beneficio Fondo Común Municipal**	**$ 40.110.-**
- 215.26.01	**Devoluciones**	**$ 11.552.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HMA/xca
- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

1762444